

Instrumento 2.8.

Guía de socialización del documento técnico de la Política Pública para las Mujeres

| Introducción |

La finalidad de la presente información, es ser una guía para la socialización del documento técnico de la Política Pública de las Mujeres creada en cada municipio. Para ello, es importante resaltar que las políticas públicas son procesos amplios y participativos, que buscan el mejoramiento y el cambio de realidades sociales que atraviesan las comunidades de un territorio específico.

Por tales motivos, se busca socializar asertivamente la Política Pública para las Mujeres municipal, comunicando a la comunidad, a las organizaciones y a las diferentes entidades, toda la información necesaria para su comprensión y apropiación. Lo anterior, busca potenciar e incentivar la participación ciudadana y el control social alrededor de los objetivos de la Política Públicas para las Mujeres y sus diferentes conceptos, enfoques y demás.

Se debe tener en cuenta que, el proceso se da de manera participativa, es decir, la comunicación se caracteriza por ser horizontal y por tener en cuenta las voces de las comunidades. También, que debe ser un proceso estratégico, basado en diferentes tácticas de comunicación que amplíen el rango informativo y la concertación.

Aquí, se presentan inicialmente, los diferentes momentos para la socialización. Posteriormente, algunas técnicas que pueden ser utilizadas para dichos procesos. Se resalta que la socialización es vista como un proceso reflexivo, metódico y analítico.

| Momentos |

La socialización se estructura en tres momentos. En el **primero**, hay un proceso de concertación con la comunidad; en el **segundo**, se realizan los ajustes necesarios al documento técnico y se vuelve a presentar la información final; y, en el **tercero**, se hacen procesos de divulgación ante las entidades públicas del documento aprobado.

Momento 1.

Concertación con la comunidad.

Este momento está dirigido a socializar el documento técnico borrador de la política pública para las mujeres con la comunidad. Para ello, se deben desarrollar procesos comunicativos asertivos, contextualizados y participativos; es decir, con productos informativos que sean accesibles para las personas y que dialoguen con las comunidades.

De esta manera, es importante tener en cuenta múltiples actores (hombres, mujeres, organizaciones e instituciones) participantes de los procesos de construcción conjunta del documento técnico, a quienes va dirigida esta socialización. Ello, para buscar la simplificación de tecnicismos y elementos abstractos, que puedan dificultar el proceso de conocimiento, comprensión y transmisión de la información del documento técnico.

De allí, que es importante una planeación estratégica, que puede ser consagrada en un plan de comunicaciones en el que se dé cuenta de los objetivos, las tácticas e indicadores que se van a utilizar para cumplir con los fines de la socialización inicial del documento.

Finalmente, la información presentada no es acabada, pues dicha socialización se efectúa con el fin de escuchar a las comunidades para priorizar, dialogar y nutrir la Política Pública para las Mujeres municipal, por lo que se debe tener registro de los diferentes aportes que se realicen en los encuentros.

Momento 2.

Ajustes y presentación.

La finalidad de este momento es el análisis de la información y su posterior síntesis. Allí, se revisan los aportes realizados en el momento uno y se triangula la información, para verificar y priorizar cambios en la presentación y finiquitar necesidades, fortalezas, los puntos a trabajar y los que no se deben reelaborar.

Posteriormente, se lleva a cabo la modificación del documento, incluyendo los aportes de las comunidades y el proceso que se realizó para ello. Este momento es importante para cumplir con el enfoque participativo y de conjunto, pues las comunidades son fuentes de información que dan cuenta de sus territorios y características.

Al realizar los ajustes necesarios, se socializa nuevamente el documento final. Al igual que en la primera fase, es importante considerar que la información llegue a las y los actores partícipes (hombres, mujeres, organizaciones e instituciones) durante todo el proceso, para cumplir estratégicamente el proceso de comunicación.

Momento 3.

Divulgación.

En el último momento se busca que se efectúen procesos de divulgación y apropiación del documento técnico de la Política Pública para las Mujeres municipal, dirigidos a las entidades públicas. Este momento adquiere importancia al generar líneas de diálogo interinstitucional entre la sociedad civil y las entidades públicas, pues se requiere de ambas partes para la adecuada implementación de la política pública.

Como en los puntos anteriores, es importante implementar una comunicación estratégica, en la que se analicen los públicos y se propongan tácticas y actividades para cumplir con los objetivos de divulgación; también, con el fin de evaluar el éxito de la implementación de la estrategia comunicativa. Es trascendental registrar las apreciaciones de servidores(as) públicos(as), para posteriores actividades de evaluación que consideren en el proceso de socialización completa, identificando el nivel de éxito que tuvo.

| Técnicas |

Finalmente, se proponen algunas técnicas que pueden ser utilizadas para la socialización:

- **Plan de comunicaciones:** es un esfuerzo en el que se dispone la planificación de un proceso de comunicación estratégico, que tiene por finalidad generar lazos entre diferentes tipos de organizaciones. Éste, incluye metas, objetivos, tácticas, actividades, presupuesto e indicadores.
- **Jornadas de socialización:** son espacios de diálogo que buscan generar acciones de control social, con el fin de impulsar la participación de la ciudadanía. Promueven que las comunidades fortalezcan su conocimiento alrededor de un tema determinado y que se escuche a las y los participaciones, para propiciar el diálogo.

- **Medios de Comunicación:** son medios de difusión que posibilitan el flujo de información a los públicos de interés. Aquí, se incluyen redes sociales, comunicados, boletines de información, medios locales, medios impresos, entre otros.
- **Convocatoria:** se dirige a públicos generales o específicos. Su objetivo es socializar y debatir temas previamente elegidos.